

**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 1/07/2019**

**INFORME DE COMISIÓN**

Metepec, Estado de México, a 16 de junio de 2022

**FRANCISCO JAVIER ZAVALA RAMÍREZ**  
DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 40 de las "Disposiciones Complementarias al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros", el que suscribe VÍCTOR MANUEL CUEVAS TAPIA, con número de empleado 0206956 y puesto de Subcoordinador de Control Escolar, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la CDMX, el día 15 de junio de 2022.

**Comisión Desempeñada:**

Gestiones ante la Dirección General de Profesiones.

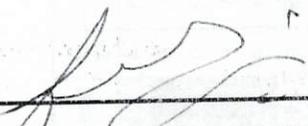
**Actividades Realizadas:**

El día 15 de junio del año en curso, me trasladé a las instalaciones de la Dirección General de Profesiones en la Ciudad de México, a fin de solicitar la cancelación del paquete 00055818, mismo que contiene registros de trámites que, por virtud de la entrada en vigor de la cédula profesional electrónica, quedaron inconclusos, lo que impide a los egresados ahí incluidos, la tramitación de su cédula profesional.

**Conclusión y resultados obtenidos:**

Se expuso la problemática con la lista y paquete antes mencionados, y el Director de área competente procederá a la cancelación de dicho paquete.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

  
VÍCTOR MANUEL CUEVAS TAPIA  
Subcoordinador de Control Escolar